

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Proyecciones artísticas irrumpiendo en espacios y actividades de UNDAV

Avenburg, Karen. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Ambrosi, Celeste. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales

Schneider, Cecilia. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.10

01-2022

Abstract: Poniendo la problemática en primera persona, el grupo de docentes de la UNDAV plantea acciones acorde a la perspectiva de género trabajadas en la capacitación de la Ley Micaela. Logrado utilizar el diagnostico y presentación de una situación particular como puntapié para el diseño de líneas de acción muy creativas y que buscan a través de un proyecto artístico con aportes de la pedagogía feminista y critica, generar la visualización de las situaciones de violencia de género.

Palabras claves: Transversalidad de género; Obras de teatro; Música; Performances; Cultura.

Cómo citar este texto:

Avenburg, K. Ambrosi, C. & Schneider, C. (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente:. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

1. Introducción

Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Las instituciones universitarias, lejos de permanecer escindidas o exentas de las desigualdades entre los géneros que permean las relaciones sociales, las reproducen en su interior mediante diversas concepciones y prácticas generizadas, ya sean éstas del orden pedagógico, epistemológico, burocrático-administrativo, entre otras. Desde esos sentidos, múltiples situaciones que transcurren en la cotidianeidad del ámbito universitario refractan injusticias en torno a la redistribución y reconocimiento (Fraser, 2008), mostrando ciertos matices y particularidades propias de estos espacios.

Este trabajo pretende recuperar una de esas situaciones que replican principios de desigualdad, vivenciada por una de sus integrantes. En primer lugar, presentamos un análisis situado de la problemática desde una epistemología feminista para dar cuenta de los micromachismos que subyacen en el campo de la docencia e investigación. Posteriormente y desde un enfoque situado, identificamos diversas líneas de acción para, finalmente, desarrollar aquella que consideramos más viable para generar una transformación en las prácticas analizadas.

2. Análisis de situación desde una epistemología feminista

Como las desigualdades de género se cruzan con otras dinámicas de poder, en algunas situaciones de violencia confluyen varios ejes. Creemos oportuno realizar el diagnóstico en base a la experiencia que tuvo una de nosotras (X, en adelante) hace ya algunos años en UNDAV, en su rol de docente investigadora. En una ocasión, X quiso acercarse a un espacio/actividad perteneciente a un área de UNDAV de la que ella no formaba parte. Habiendo tenido el permiso de parte de lxs integrantes de ese espacio, se acercó a una de las personas responsables para transmitirle su intención de participar ocasionalmente de ese espacio/actividad. Esta persona, un hombre, era ambiguo, pero X entendió que tenía las habilitaciones necesarias. Fue a ese espacio/actividad y, una vez finalizada, se cruzó con ese hombre, quien en medio del hall de uno de los edificios, le gritó por un buen rato; pese a que X, intentando suavizar la situación (y dándose cuenta de que había malinterpretado la ambigüedad inicial), se disculpó y asumió la responsabilidad por el “malentendido”. En ese momento, lxs pocxs compañerxs que estaban presentes la tranquilizaron, pero no intervinieron, y decidieron quienes estaban involucradxs dejar “calmar las aguas”. X, preocupada por no “arrastrar” a sus compañerxs en esta situación, se comunicó con diversxs actores responsables para disculparse y asumir la responsabilidad. Quedó un sabor (muy) amargo pero se enfrió la situación.

Años más tarde X comenzó nuevamente a participar de ese espacio, con la persona violenta (y la superior que lo avalaba) ya fuera de UNDAV. Lo más sorprendente, quizás, es que fue recién en una conversación reciente con unx de los integrantes que la habían invitado a participar, que X registró que se había tratado de una situación de violencia de género (¿la habría maltratado así de ser X un hombre?) y también de maltrato laboral. En efecto, esta persona le dijo a X que lamentaba no haber salido a defenderla, que probablemente ahora, con más conciencia acerca del tema, la reacción de lxs participantes hubiera sido otra. Pero nos interesa enfatizar el hecho de que,

hasta que no tuvo lugar esta conversación, X tenía naturalizada esa situación de violencia, como la reacción que alguien (sin duda agresivo) “superior” podía tener.

Al problematizar dicha situación desde las contribuciones abordadas en el marco de esta capacitación, tres cuestiones interesa resaltar. Por un lado, cómo en las prácticas cotidianas de la universidad se reproducen las desigualdades sexo-genéricas mediante actos performativos que las actualizan, mostrando, por ejemplo, qué roles corresponde a cada uno de los géneros; desde estos sentidos, en estos espacios no estamos excentxs de la cultura y poder patriarcal que excluye y niega las diferencias (Irigaray, 2007 y 1992).

En segundo lugar y ligado a lo anterior, si partimos del hecho de que toda educación es sexual no sólo en materia de acceso a la educación en sí sino también en lo que refiere a bajo qué condiciones y cómo lo hacemos, cabe preguntar qué se enseña en términos de subjetividades sexuadas mediante ciertos actos (Morgade et. al, 2011). Al respecto, la situación descrita nos muestra quién puede ejercer violencia hacia quién, cómo este acto deviene legítimo ante el silencio de los presentes y qué cuerpos deben asumir la responsabilidades y callarse, qué voces pueden hablarse por sí mismas, ante qué situación y cuáles no.

En tercer lugar, cobra relevancia el hecho de que el acto de violencia se haya ejercido en el hall de un edificio, cuestión que podría comprenderse como un acto que pretende re-afirmar la legitimidad de la superioridad y jerarquía de un género por sobre otro.

¿Nadie más escuchó la situación? Y si la escucharon, ¿por qué nadie dijo nada? Desde esos sentidos, los actos performativos -lo verbalizado y silenciado- nos permiten ver cómo se actualizan concepciones falocéntricas de la mujer en tanto objetos y no sujetos -objetos para un sujeto-, proyectadas en el espejo plano de un otro que no las representa o si las representa, lo hace desde un lugar que las coloca castradas de la posibilidad de simbolizar, hablar, crear (Irigaray 1992 y 2007). Ante eso, habría que reposicionar la mirada en torno a cómo nos comprendemos en tanto sujetos que interactuamos con otros -a la vez diferentes pero iguales- y cómo al vincularnos con

ese otro, no sólo nos estamos co-constituyendo subjetivamente sino también construyendo un mundo de vida en común (Maffía, 2016).

Ante eso, los aportes procedentes de las pedagogías feministas y críticas que nos presenta Morgade et. al (2011) nos permiten desnaturalizar los entramados de poder en los que se erigen las instituciones sociales; esto es central, puesto que ellas no son neutrales en la producción de relaciones de poder (Fainsod, material audiovisual del Curso Ley Micaela, UNDAV 2021), relaciones que atraviesan los ámbitos educativos en los que se producen conocimientos y se gestan procesos de enseñanza-aprendizaje bajo condiciones de posibilidad -o imposibilidad- según la comprensión de lo sexo-genérico que tengan los actores partícipes (Maffía, 2016; Morgade et. al, 2011). En coincidencia con Fainsod, entendemos que es fundamental problematizar los campos de producción de conocimiento y enseñanza, y lo hacemos aquí a partir de la desnaturalización de nuestras propias experiencias como modo de producir conocimiento (que siempre es situado).

Las pedagogías feministas nos invitan a la transformación de los espacios de construcción de saberes y de enseñanza; es imperioso entonces transformar un espacio de enseñanza que se pretende inclusivo e igualitario, pero en el que se desarrollan situaciones de violencia. La transformación no debe generarse solamente en aquellas personas que ejercen violencia (y creen tener el derecho de hacerlo), sino también en aquellas que, aunque las sufren, naturalizan ser destinatarias de esas violencias. Como dice Morgade (material audiovisual del Curso Ley Micaela, UNDAV, 2021), el feminismo no es un movimiento únicamente de mujeres, y tampoco únicamente de identidades sexogenéricas socialmente subordinadas. También lo es de hombres cis que buscan esta misma transformación de roles, interpelaciones, violencias. En el caso descripto, fue un hombre cis el que pudo problematizar la situación, cuestionando no solo las actitudes de otros sino también la suya propia.

3. Líneas de acción y transversalización de la perspectiva de género

En función de la situación descrita y su análisis desde la epistemología y pedagogía feminista/crítica, en este apartado presentamos las líneas de acción que podrían implementarse en el espacio universitario para transformar la naturalización que opera sobre las concepciones en torno al lugar de las mujeres en la producción de conocimientos, las violencias y relaciones fundadas en la desigualdad por motivos de géneros.

3.1 Presentación general de cuatro líneas posibles

A. Jornadas de actividades en el marco de la ley Micaela: una jornada en la que se busque problematizar los roles y las acciones que contribuyen a la desigualdad sexogenérica dentro del ámbito universitario.

B. Intervenciones performáticas en los distintos espacios de la Universidad.

C. Elaboración de spots contra las violencias para compartir en medios de comunicación y redes sociales de la Universidad.

D. Creación de gráficas contra las violencias de género para colgar en los pasillos y oficinas de la Universidad.

3.2 Desarrollo de propuesta de intervención

En este trabajo desarrollaremos la propuesta número dos: actividades artísticas irrumpiendo en espacios y actividades de UNDAV. Esta propuesta consta de cinco etapas.

-En una **primera etapa** se conforma un grupo multidisciplinario de personas preparadas para prevenir y actuar ante situaciones de violencia de género, y otras con formación en artes performáticas. Este grupo será el encargado de lanzar la

convocatoria, recibir los relatos de experiencias (ver segunda etapa), seleccionar el material para trabajar, elaborar las propuestas de intervención y dirigirlas.

-En una **segunda etapa**, se hace una convocatoria abierta a la comunidad universitaria para:

a- Relatar situaciones vividas, preferentemente en el marco de la Universidad (se mantendrá la confidencialidad de quienes las relatan, y se modificará las situaciones de manera tal que no sea posible asociarlas a personas específicas).

b- Formar parte del grupo performático

-En una **tercera etapa**, se guionan diferentes situaciones y diversos formatos de intervención; se preparan-ensayan las intervenciones.

-En una **cuarta etapa** se ponen en acción las intervenciones. Sugerimos algunos formatos de intervención posible:

- Recursos de teatro del oprimido: teatro invisible y teatro foro. Se trata de distintas intervenciones “actuando” en situaciones que hayan vivido algunas personas. En el primer caso se pone en escena una situación que revela un tema socialmente relevante (sin mostrar que es una actuación), para despertar las reacciones y reflexiones de la gente. En el segundo caso, se actúa una situación, promoviendo el debate y la participación de la audiencia, que es invitada a proponer acciones distintas (en la escena mostrada) y a actuarlas.

- Pequeñas intervenciones de dos o tres personas en clases, pasillos, patios, de no más de 5 minutos de duración, jugando con estereotipos, exagerándolos, invirtiéndolos, desarmándolos.

- Acciones de danza comunitaria en base también a relaciones de desigualdad (o violencia) sexogenérica

- Pequeñas intervenciones musicales (en los pasillos, patios, bares de UNDAV) con piezas vinculadas con la misma temática.

- Performances que combinan actuación, música, danza para dar cuenta, desde lenguajes menos implícitos, de las relaciones de poder en la sociedad patriarcal.

-En una **quinta etapa** (que se deriva directamente de la cuarta, y puede desarrollarse en el mismo evento de intervención en algunos casos), se promueven momentos de charla y reflexiones en torno a las performances.

Se parte del supuesto de que las prácticas artísticas, cuando son puestas en juego reflexivamente, pueden sacar a la luz sentidos y experiencias que contribuyen a desnaturalizar y cuestionar las relaciones hegemónicas. Al poner en escena situaciones reales y a la vez jugando con la ficción, posibilitan cierto distanciamiento de los propios roles y empatía con otros, favoreciendo procesos transformadores. Estas ideas se sustentan en diversas experiencias del campo arte transformador (Roitter, 2009; Infantino, 2019) y también en aquellas teorías de la performance que dan cuenta del modo en que las prácticas expresivo-corporales (sean rituales, artísticas o ambas), al *incorporar* modos de ver y hacer que cuestionan las modalidades hegemónicas, son performativas, es decir, promueven cambios en lxs participantes (Avenburg, 2012; Citro, 2008; Turner, 1982).

4. Consideraciones finales

En este trabajo nos propusimos partir de una experiencia que transitamos como docentes e investigadoras situadas, para problematizar no sólo las acciones de quienes ejercen la violencia sino las acciones y reacciones de quienes la padecemos. Entendemos que la visibilización de situaciones de maltrato, la problematización de la desigualdad de las relaciones, el cuestionamiento de sentidos hegemónicos, la desnaturalización de un orden patriarcal, son herramientas centrales para su transformación. Los medios para hacerlo son muy diversos. Probamos aquí imaginar propuestas desde las prácticas artísticas, con la siguiente aclaración: no es el arte en sí lo potencialmente transformador (pues hay muchas prácticas artísticas que refuerzan la

desigualdad, el individualismo, la violencia), sino los modos en que se ponen en práctica, los contenidos que se despliegan, la forma de relaciones que se promueven.

Creemos también que es importante estar atentas a las interseccionalidades, las distintas posiciones en las que estamos situadxs como sujetxs sociales sexuadxs, que implican una pluralidad de experiencias. En efecto, estamos posicionadxs en lugares en los que se entrecruzan diversas identidades, y la intersección de posicionamientos conllevan diferentes posiciones de desigualdad y de resistencias. En ese sentido, es importante que nuestro rol de género no nos impida registrar otros ejes de poder en los que tenemos otro posicionamiento (docentes, grupo sociocultural) en los que no estamos tan desfavorecidas.

Finalmente y retomando los aportes de la pedagogía feminista y crítica, la visualización de las situaciones de violencia de género que permean la producción de conocimiento, los procesos de enseñanza-aprendizaje requieren no sólo de su reconocimiento sino también de su transformación.

Referencias bibliográficas

Avenburg, Karen (2012). *Recreando el pasado, posicionándose en el presente. Performance y experiencia en dos fiestas rituales de Iruya (Salta, Argentina)*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1855>

Citro, Silvia (2008). "El Rock como un ritual adolescente. Trasgresión y realismo grotesco en los recitales de Bersuit" En *Trans. Revista Transcultural de Música* N° 12. Sociedad de Etnomusicología. Barcelona, España

Fraser, Nancy. (2008), "La justicia social en la era de la política de la Identidad: redistribución, reconocimiento y participación", revista de Trabajo, año 4, N 6.

Infantino, Julieta (2019). "Políticas culturales, arte y transformación social. Recorridos, usos y sentidos diversos en espacio de disputa". En Infantino, Julieta (ed.) *Disputar la cultura. Arte y transformación social en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires. RGC libros.

Irigaray, Luce. (2007). *Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Ediciones Akal.

_____ (1992). *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Ediciones cátedra.

Maffía, Diana. (2016) "Contra las dicotomías: Feminismo y Epistemología crítica", en Claudia Korol (comp.) *Feminismos populares, pedagogías y políticas*. Editorial Chirimbote, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América Libre.

Morgade, Graciela., Baez, J., Zattara, S. y Díaz Villa, G. (2011). *Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual"*. En: Morgade, G. (coord). *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La cruzja.

Roitter, Mario (2009). "Prácticas intelectuales académicas y extra-académicas sobre arte transformador: algunas certezas y ciertos dilemas". En *Nuevos Documentos CEDES*, N° 66.

Turner, Víctor. (1982). *From ritual to theatre. The human seriousness of play*. Nueva York: PAJ Publications.